



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.

AVISO DE CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1. 2.o del Decreto 1082 de 2015,

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SDG-LP-3-2022 (71825)

NOMBRE ENTIDAD CONTRATATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C. Dirección: Calle 11 No. 8 -17 piso 2. Edificio Bicentenario, Bogotá D.C. Correo electrónico: contratacion@gobiernobogota.gov.co. Teléfono: 3387000 ext.3850-3827

OBJETO: Prestar los servicios para implementar medidas de asistencia, atención, promoción, prevención y protección de personas, comunidades, grupos o colectivos, víctimas de vulneraciones a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal; el desarrollo de acciones de fortalecimiento a organizaciones sociales para la protección de los Derechos Humanos, así como la realización de actividades organizacionales, estratégicas e institucionales propias de la Secretaría Distrital de Gobierno

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección pertinente para realizar la presente contratación corresponde a Licitación Pública de conformidad con el art. 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del art. 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en las normas referidas, el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar y al valor del presupuesto oficial

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución es de SIETE (07) MESES, sin que pueda superar el 31 de diciembre de 2022 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

FECHA LIMITE PARA PRESENTAR OFERTAS: Hasta el día 29 de abril de 2022 antes de las 10:00 a.m. ÚNICAMENTE, a través de la Plataforma de SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL - VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a DOS MIL VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.029.280.000) incluido el IVA. El valor del contrato será por el valor total de la propuesta seleccionada incluido IVA y los demás impuestos, tasas y contribuciones que se requieran al momento de celebrar el contrato y durante el desarrollo, sin que en ningún caso supere el presupuesto oficial asignado.

INDICACIÓN SI LA CONTRATACIÓN ESTA CUBIERTO POR UN ACUERDO COMERCIAL: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015: "Cronograma del proceso de contratación. Cuando el proceso de contratación está sometido a uno o varios Acuerdos Comerciales, la Entidad Estatal debe elaborar el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales".

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdo Comerciales en Procesos de Contratación - M-MACPC-12¹, publicado por Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, a continuación, se relaciona el análisis para el presente proceso:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	Si	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Estados Unidos	Si	No	No	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Estados AELC	Si	No	No	No
Honduras	Si	Si	No	Si
México	Si	No	No	No
Unión Europa	Si	No	No	No
Comunida d Andina Naciones	Si e	Si	No	Si

Nota 1: De conformidad con el análisis anterior se concluye que el presente proceso de selección está cubierto por el Acuerdo Comercial con El Salvador, Guatemala, Honduras y la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina de Naciones (conformada por Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador).

La SDG aplicará lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, si hay lugar a ello, dando a los servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los servicios colombianos.

Nota 2: Las excepciones son tomadas del “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” que se encuentra publicado en Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co.

CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección, NO se limita a Mipymes.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN: Los establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo criterios de verificación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional, de experiencia y especificaciones técnicas, así como los criterios de evaluación técnicos, económicos y de industria nacional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007.

PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso NO hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: El cronograma del proceso será el determinado en la plataforma SECOP II.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Las fechas aquí descritas pueden tener modificaciones, en atención a las circunstancias particulares del proceso, las modificaciones que se realicen al cronograma se realizarán a través de adenda.

FECHA DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Del 23 de marzo de 2022 al 05 de abril de 2022 en la plataforma www.secop.gov.co.

CONSULTA DEL PLIEGO DEFINITIVO: Desde el 08 de abril de 2022 en la plataforma www.secop.gov.co.

El presente aviso de convocatoria se publica el día veintitrés (23) del mes de marzo de 2022.